



El Tecnológico Nacional de México a través del Instituto Tecnológico de Oaxaca y la División de Estudios de Posgrado e Investigación

CONVOCA

A los(las) egresados(as) de las carreras de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Ingenierías en Electrónica, Telecomunicaciones, Eléctrica, Sistemas Computacionales, Biomédica, Civil, Mecánica y afines, interesados en participar en el proceso de selección 2025 para ingresar a la:

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (Generación 2025-2027)

Este programa con orientación a la Investigación se imparte en modalidad escolarizada con la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's)
- Sistemas Eléctricos de Potencia (SEP)

El objetivo de la Maestría es formar profesionistas especializados en Ciencias de la Ingeniería con los conocimientos científicos y tecnológicos para proponer soluciones a problemáticas actuales, actuando de manera ética, desde sus ámbitos de acción profesional participando en la transformación social.

El(La) egresado(a) al terminar sus estudios, contará con los conocimientos y habilidades científicas y tecnológicas para: 1) identificar, analizar y proponer soluciones a





problemáticas regionales y nacionales utilizando las Tecnologías de Información y Comunicaciones, y Sistemas Eléctricos de Potencia ; 2) divulgar el conocimiento adquirido mediante la presentación de trabajos en foros científicos y a la comunidad en general; y 3) ejecutar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico con base en el bienestar social sustentable desde una perspectiva crítica y de responsabilidad tecnológica; 4) Desarrollar dispositivos flexibles y sensibles a las condiciones del entorno social para la construcción de nuevas relaciones tecnológicas entre las necesidades de los usuarios y medio ambiente.

1. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN:

- ✓ Copia de título, cédula y certificado de licenciatura, el cual deberá expresar el promedio obtenido y este debe ser mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de la escuela de procedencia.
- ✓ Solicitud de admisión.
- ✓ Currículum Vitae (CV) con fotografía.
- ✓ Carta de exposición de motivos, dirigida a los integrantes del Consejo Académico de la Maestría.
- ✓ Manifiesto de no haber causado baja.
- ✓ Anteproyecto de investigación de acuerdo al tema seleccionado (Ver temas e indicaciones en el anexo).
- ✓ 2 fotografías tamaño infantil, blanco y negro, con adherible.
- ✓ Realizar su registro en línea (<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfergAOZTGB9A05PK-l84ieeyjxZjw18h3oKZ80s5cN2hWe-w/viewform?usp=sharing>)
- ✓ Comprobante de pago por concepto de ficha.
- ✓ Presentar el examen CENEVAL de ingreso (EXANI-III).
- ✓ Presentar evaluación de Compromiso y Permanencia de Estudios de Posgrado
- ✓ Presentarse a la entrevista con el comité de selección.

El formato del CV, la solicitud de admisión, la carta de exposición de motivos y el manifiesto de no haber causado baja, los podrá descargar de





<https://drive.google.com/drive/folders/1koezIeo9xbD5rdR761uRFC9rN3AKUNNK?usp=sharing> , en el apartado de posgrado.

Para ser aceptado en el programa se considera:

- ✓ La evaluación del CV.
- ✓ El puntaje obtenido en el examen CENEVAL EXANI-III.
- ✓ El puntaje obtenido en la evaluación de Compromiso y Permanencia de Estudios de Posgrado
- ✓ La evaluación del anteproyecto.
- ✓ La entrevista con el comité de selección.

2. PROCESO DE ADMISIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	MODALIDAD
1. El aspirante deberá realizar su pre-registro en la siguiente liga: http://www.itoaxaca.edu.mx/admision en la sección de Posgrado, donde podrá descargar los formatos establecidos en la convocatoria.		En línea
2. La siguiente documentación para solicitar ingreso, se entregará para su validación en la Coordinación del programa de Maestría en la Institución:		Presencial en la Unidad Académica de Posgrado
a) Título de Licenciatura. 2 copias (ambos lados si es el caso)	A partir del 17 de marzo hasta el 2 de mayo de 2025.	
b) Cédula de licenciatura. 2 copias (ambos lados si es el caso)		
c) Certificado de licenciatura. 2 copias (ambos lados si es el caso)		
d) Solicitud de admisión. 2 originales		
e) CV. 2 originales		
f) Carta de exposición de motivos. 2 originales		
g) Manifiesto de no haber causado baja 2 originales		
h) Fotografías tamaño infantil, blanco y negro con adherible 2 originales		





ACTIVIDAD	FECHAS	MODALIDAD
Además de la documentación anterior se entregará 2 juegos del protocolo de investigación, engargolados, con pasta transparente al frente y obscura posterior (ver el anexo para las características del protocolo).		
3. Una vez validados los documentos por la Coordinación, el aspirante generará la referencia de pago en la sección de posgrado en la siguiente liga: http://www.itoaxaca.edu.mx/admision y realizará la cobertura del mismo por concepto de ficha. El costo de la ficha es de \$1,550.00 M.N..		En línea
4. Una vez efectuado el pago, el aspirante deberá entregar en la Coordinación de la Maestría, la referencia generada en el sistema, impresa y con el comprobante bancario del pago ya realizado, ya sea por depósito o por medio de transferencia electrónica (1 juego).		Presencial en la Unidad Académica de Posgrado
5. Finalmente, se entregará la ficha de aspirante con lo cual quedará formalizada la solicitud para el proceso de admisión.		Presencial en la Unidad Académica de Posgrado
6. Generación e Impresión del pase de ingreso CENEVAL EXANI-III	5 al 16 de mayo de 2025	En línea
7. Examen de ingreso CENEVAL EXANI-III. Consultar la guía de estudio y la información del examen en la siguiente liga: https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/	6 de junio de 2025	Presencial en la Unidad Académica de Posgrado
8. Evaluación de Compromiso y Permanencia de Estudios de Posgrado	11 de junio del 2025	Presencial en la Unidad Académica de Posgrado
9. Entrevista con el comité de selección.	16 al 20 de junio de 2025	Presencial en la Unidad Académica de Posgrado
10. Publicación de la lista de aceptados	27 de junio de 2025.	En línea

3. CONTACTO

Para mayor información, consultar la página: <http://www.oaxaca.tecnm.mx/posgrado> o comunicarse al correo: posgrado.ingenieria@itoaxaca.edu.mx





ANEXOS

ANEXO 1. TEMAS PARA ELABORAR EL PROTOCOLO

LGAC 1: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- Diseño e implementación de esquemas de modulación digital adaptativa en SoC FPGA para comunicaciones resilientes.
- Desarrollo de subsistemas de comunicación para la gestión y control inteligente en sistemas de electromovilidad.
- Diseño de protocolos de enrutamiento para la formación de redes de vehículos eléctricos para la movilidad urbana.
- Desarrollo de sensores de microondas para el monitoreo bioquímico de alimentos.
- Evaluación no destructiva de la segregación de materiales reciclados utilizados como agregado en concreto.
- Diseño e implementación de sistema de detección acústica para localización por triangulación de descargas eléctricas en la atmósfera.
- Dispositivos mecatrónicos terapéuticos IoT para apoyar rutinas de rehabilitación de personas con discapacidad motora.
- Desarrollo de sistemas embebidos biomédicos inteligentes para el Internet de las Cosas Médicas.

LGAC 2: SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA

- Integración de estaciones de carga de vehículos eléctricos en sistemas de generación distribuidos.
- Desarrollo de sistemas embebidos para el control de potencia eléctrica de motores en vehículos eléctricos.
- Optimización de Sistemas de Gestión de Baterías (BMS) para Vehículos Eléctricos mediante Aprendizaje por Refuerzo.
- Diseño, operación, control y optimización de redes eléctricas inteligentes.





Instituto Tecnológico de Oaxaca
División de estudios de posgrado e investigación

- Calidad de la energía en sistemas de generación de energía renovable.
- Análisis de sistemas ciberfísicos aplicados en la generación, transmisión y uso de la energía eléctrica.
- Computación evolutiva aplicada a sistemas eléctricos de potencia.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16
e-mail: posgrado@itoaxaca.edu.mx





ANEXO 2. INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO

Deberás seleccionar un solo tema que sea de tu interés, de acuerdo a la línea de investigación.

El protocolo deberá contener la siguiente estructura:

- Portada
- Introducción
- Antecedentes
- Planteamiento del problema
- Justificación
- Objetivos (general y específicos)
- Marco Teórico
- Metodología
- Resultados esperados
- Cronograma de actividades
- Bibliografía

El protocolo deberá tener una extensión máxima de 20 cuartillas, numeradas, con interlineado 1.5, fuente tipográfica Times New Roman o Arial No. 12, utilizar letras altas y bajas, títulos y subtítulos en negritas con altas y bajas e iniciar cada apartado en una nueva hoja.

Los márgenes a utilizar son: superior 3 cm, inferior 3 cm, izquierdo 3 cm., derecho 2.5 cm.

La portada del protocolo deberá incluir únicamente los siguientes elementos:

- a) Nombre de la Institución donde solicita su ingreso al posgrado.
- b) Programa de Maestría al que solicita su ingreso.
- c) Tema seleccionado para la elaboración del protocolo.
- d) Nombre completo del aspirante.
- e) Fecha de elaboración.

